

22 NOV. 2018

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

Recibido por:
Hora: 6:17 p.m.

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2018-2019

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DANIEL SALAVERRY VILLA



EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

JUSTICIA - MUJER

Proyecto de Ley 1536. Autógrafa observada por el señor Presidente de la República. Se propone modificar el Código Penal con la finalidad de sancionar el delito de explotación sexual en sus diversas modalidades, para proteger con especial énfasis a las niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisiones de Justicia y de la Mujer. Dictamen conjunto **por unanimidad**, que recomienda un **nuevo texto** a las observaciones formuladas por el señor Presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 21 de noviembre de 2018.

Consultar la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de las comisiones de Justicia y de Mujer, y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Del Águila C.</i>	61	<i>[Signature]</i>		
2	PERUANOS POR EL KAMBIO	11	<i>[Signature]</i>		
3	FRENTE AMPLIO <i>Cavallos</i>	9	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Vásquez</i>	8	<i>[Signature]</i>		
5	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA <i>Valdivia</i>	5	<i>[Signature]</i>		
6	NUEVO PERÚ <i>Arce</i>	10	<i>[Signature]</i>		
7	ACCIÓN POPULAR <i>Del Águila H</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		109	98		



*66 votos requeridos

22/11/2018